

ACTA

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,
PARA LA CALIFICACION DE DOCUMENTOS, APERTURA DE PROPOSICIONES
CRITERIOS SUBJETIVOS

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **5 de abril de 2018.**
- Hora: **10:36h.**
- Lugar: **Sala de Comisiones**
- Objeto del contrato: **SUMINISTRO DE CINTA DE BALIZAMIENTO PARA LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA** por un importe de 18.000,00 euros más 3.780,00 euros en concepto del 21% de IVA, lo que hace un total ascendente a 21.780,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **Abierto, Ordinario y Regulación No Armonizada.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **Boletín Oficial del Estado, Perfil de Contratante y Plataforma de Contratación del Estado de fecha (todos ellos) de fecha 1 de marzo de 2018.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Eloisa de Juan Montes
Vocales:	M ^a José Rodríguez Serrano, en sustitución del titular de la Asesoría Jurídica. Carmen Ariza Quintana, en sustitución del titular de la Intervención Municipal. Fco. Javier Martín González, Redactor del Pliego Técnico

3) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre 1 a que se refiere la Cláusula 22.1 del Título II del citado Pliego.

a) Proposiciones o solicitudes de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, según consta en el certificado emitido por la Jefa de Unidad por delegación del Vicesecretario General y Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local de

fecha 19 de marzo de 2018, fueron recibidas las siguientes, resultando **admitidas** una vez revisada la documentación administrativa de las siguientes:

1	LARA ANDALUCÍA, S.A.
2	ABANDO SEGURIDAD
3	SABORIT INTERNATIONAL, S.L.
4	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.
5	EL CORTE INGLÉS, S.A.

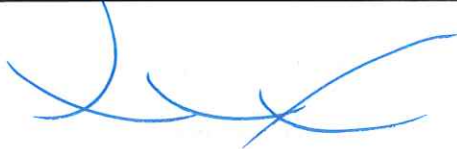
A continuación se invitó a los presentes a que comprobasen que los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor de las propuestas admitidas, se encontraban en idénticas condiciones en que fueron entregados en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa se dio lectura al contenido de los citados sobres.

La Mesa acuerda se remitan los sobres correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor (criterios subjetivos) de las empresas admitidas, a los Servicios Técnicos de la Delegación de Obras e Infraestructuras, para que emitan el correspondiente **informe técnico**, sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 10:55 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación



Fdo. Eloisa de Juan Montes

Intervención Municipal



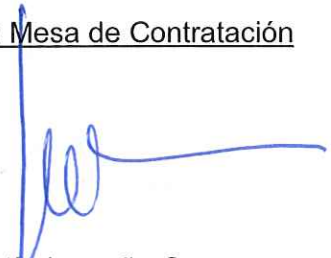
Fdo. Carmen Ariza Quintana

Asesoría Jurídica



Fdo. M^a José Rodríguez Serrano

La Secretaria de la Mesa de Contratación



Fdo. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero